

CIRCULAR No.01/2016

Hermosillo, Sonora, 19 de Febrero de 2016.

"2016: AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN".

**A LOS CC. JUECES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.**

PRESENTE

Como parte del programa de difusión del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y con el objeto de facilitar al solicitante la forma de presentar sus solicitudes ante la Unidad de Enlace de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Sonora, se elaboró un folleto para su apoyo.

Mediante este folleto, el ciudadano tendrá el conocimiento del procedimiento para acceder a la información pública que se genera por las unidades jurisdiccionales y administrativas del Poder judicial del Estado de Sonora.

La Unidad de Enlace elaboró esta guía para dar a conocer paso a paso el procedimiento a seguir al presentar sus solicitudes de acceso a la información y en su caso el medio de impugnación si el solicitante está inconforme con la respuesta o su omisión.

Por lo cual agradeceré, si no existe inconveniente, se promocióne el ejercicio de este derecho de manera permanente con el contenido informativo de un ejemplar en un lugar visible del inmueble sede de la unidad jurisdiccional a su cargo. Además adjunto folletos para que sean obsequiados al foro postulante y ciudadanía en los estrados del juzgado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

Mgdo. Francisco Gutiérrez Rodríguez.- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.- Para efectos de conocimiento.-

Lic. Miguel Ángel Bustamante Maldonado.- Coordinador del Instituto de la Judicatura Sonorense.- Para su conocimiento.-

Lic. Carlos Alberto Duarte Rodríguez, Director General de la Unidad de Apoyo y Modernización, para efectos correspondientes.